[REPORTE DE TRANSMISION]

09 DIC. 2016 05:36PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SANATORIO SAN SE	09 DIC. 05:35PM	00'38	TRANS	01	OK

Patricia Montiel

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 09 de Diciembre del 2016

Nota DGOC Nº 4304 /2016

Señores
ALDAMA & HIJOS – SANATORIO SAN SEBASTIAN.
Mcal. López y Guyra Campana.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 675.591; 683.306.

De mi consideración

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 90/16 "SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 317.783**, a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1306** de fecha 09 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a la siguiente empresa:

– DOCTO SRL.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1306/16.

[REPORTE DE TRANSMISION]

13 DIC. 2016 10:55AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DISERSANFA	13 DIC. 10:54AM	00'46	TRANS	01	OK

Jose Rojas.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande ropera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 09 de Diciembre del 2016.

Nota D.G.O.C. N°4308/2016

Señores
DOCTO SRL.
Gral. Díaz 1196 e/ Don Bosco.
Asunción - Paraguay.
Teléf.: 595 – 021 – 451.864/5. – 493-721

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 90/16 "SERVICIO TERCERIZADO DE TERAPIA INTENSIVA PARA EL MSPYBS" – PLURIANUAL - ID N° 317.783,** a fin de comunicarles que por Resolución **D.G.O.C. N° 1306** de fecha 09 de Diciembre del 2016, se **Adjudica** el presente llamado a la siguiente empresa:

– DOCTO SRL.

Al respecto le señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (VEINTE) días** hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.-

Requisitos que deberán presentar para la firma del contrato – Personas físicas y/o jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular les saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 1306/2016.